

L.C.P. Gabriela Mercedes Reva Hayón
Oficial Mayor

20-Feb-2017

No. Oficio: 0200/2017

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 108, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 3, Apartado B, Fracc. XVI, 344, 345 Fracc. II, 346 Fracc. IV y XVII, 347 y 349 Fracc. I, II y III; y con motivo de la auditoría No. N° 1.1/9.017 denominada "Auditoría Integral a los Procesos de Adjudicación de la Fiscalía General del Estado en el periodo enero – noviembre 2016", notificada mediante oficio No. FGE/CG/0051/2017 de fecha 11 de enero de 2017, me permito adjuntar al presente la documentación original que contiene los resultados de dicha auditoría, conformada por lo siguiente:

- Informe de Revisión
- Cédulas de observaciones
- Cédulas de recomendaciones

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.



Atentamente



Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros

Contralora General de la Fiscalía